

## **Seguro por incapacidad permanente**

Escrito por ceballitos - 28/10/2010 09:14

---

Hola a todos, vereis actualmente tengo una empresa con un empleado que le dan la baja por incapacidad permanente debido a un cancer detectado, obviando que lo consideramos de la familia y que nos duerme enormemente su caso, debemos afrontar una serie de gastos que la verdad que no se si nos corresponden, segun parece debemos abonarle 18000 ya que no poseemos un seguro por incapacidad permanente, y ahi me surjen varias dudas:

- para esa incapacidad permanente no la cubre un seguro normal de empresa o la seguridad social? teniendo en cuenta que no se trata de una baja originada en la empresa por accidente.
- Estamos obligados a abonar al empleado por incapacidad permanente?.

Gracias a todos de antemano,

Un saludo.

---

## **Re: Seguro por incapacidad permanente**

Escrito por asepro - 28/10/2010 09:48

---

Te recomiendo que acudas a la seguridad social y solicita información a ellos. A mi me parece muy raro que tengas que abonarle 18.000€ por una enfermedad no causada por el trabajo.

Salu2.

---